



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1543-2019-CU-UJCM

Moquegua, 18 de junio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 01271-2019-VIRE.ACAD./UJCM, con fecha de recepción 17 de junio de 2019, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación del Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 911-2019-R-UJCM, de fecha 04 de junio de 2019, se aprobó, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Oficio N° 01271-2019-VIRE.ACAD./UJCM, con fecha de recepción 17 de junio de 2019, el Vicerrector Académico, solicita al Rector de la Universidad, la modificación del Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, dado que no se cumpliría las fechas programadas, debido a la visita de la SUNEDU;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 4445, se dispuso que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de junio de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, modificar el Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR, el Cronograma para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro que se adjunta a la presente; de conformidad con la documentación que en tres (03) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



Ayala Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayala Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

SGUJCM
DISTRIBUCION
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DSA
• EPG
• FCJEP
• FACISA
• FAIA
• OTIC
• RRLH
• OCUA
• (05) FILIALES
C.C. ARCHIVO

CRONOGRAMA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II



Nº	ACCIONES	FECHAS	LUGAR
1.	Publicación de Directiva	28 de Junio del 2019	Página Web de la Universidad José Carlos Mariátegui
2.	Publicación de Asignaturas (Cuadro vacantes para Docentes T/C y T/P) y horarios correspondientes	Del 01 al 05 de Julio del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Secretaría de las Escuelas Profesionales. ➤ Secretaría de cada Facultad. ➤ Secretaría de la Escuela de Posgrado. ➤ Mesa de partes de las Filiales. ➤ Página Web de la UJCM.
3.	Registro Virtual del postulante	Del 05 al 10 de Julio del 2019	➤ Dirección Electrónica consignada en la Página Web de la UJCM.
4.	Presentación de Expedientes	Del 05 al 10 de Julio del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En las Filiales se presentará en mesa de partes. ➤ En la Sede Moquegua se presentará en la Secretaría de cada Facultad. ➤ Secretaría de la Escuela de Posgrado.
5.	Evaluación de Expedientes	Del 11 de Julio al 17 de Julio del 2019	Comisiones Evaluadoras
6.	Publicación de Plazas Desiertas	18 de Julio del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En cada Facultad, Escuela Profesional. ➤ Escuela de Posgrado. ➤ En cada Filial. ➤ Página Web de la Universidad José Carlos Mariátegui.
7.	Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir Plazas Vacantes	Del 18 y 19 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En cada Facultad, Escuela Profesional. ➤ Escuela de Posgrado. ➤ En cada Filial. ➤ Página Web de la Universidad José Carlos Mariátegui.
8.	Publicación de Resultados	A partir del 22 de Julio del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En cada Facultad, Escuela Profesional. ➤ Escuela de Posgrado. ➤ En cada Filial. ➤ Página Web de la Universidad José Carlos Mariátegui.
9.	Elaboración de Cargas Lectivas	Del 22 al 25 de Julio del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Direcciones de Escuelas Profesionales o coordinaciones. ➤ Escuelas Profesionales de las Filiales. ➤ Coordinaciones de la Escuela de Posgrado.
10.	Presentación de Cargas Lectivas	Del 26 de Julio al 02 de Agosto del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En cada Facultad. ➤ En la Escuela de Posgrado.
11.	Aprobación de Cargas Lectivas	Del 05 al 06 de Agosto del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En cada Consejo de Facultad ➤ En el Consejo de la Escuela de Posgrado.
12.	Elaboración de Resoluciones de aprobación de Cargas Lectivas	Del 07 al 13 de Agosto del 2019	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En cada Facultad. ➤ En la Escuela de Posgrado.
13.	Revisión de Cargas Lectivas	Del 14 al 16 de Agosto de 2019	Vicerrectorado Académico
14.	Ratificación de resoluciones de Consejo de Facultad y Consejo de la Escuela de Posgrado, sobre Aprobación de Cargas Lectivas	Del 19 al 21 de Agosto del 2019	En Consejo Universitario
15.	Elaboración de resoluciones de Consejo Universitario	Del 22 al 28 de Agosto del 2019	Secretaría General